

INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL N° 4

(Finalización de Etapa de construcción)



**PROMOTOR:
GRUPO SPIEGEL, S.A.**

**PROYECTO:
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GRUPO
SPIEGEL.**

**INFORME N°4 SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I.**

NOMBRE DEL PROYECTO:

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GRUPO SPIEGEL.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:

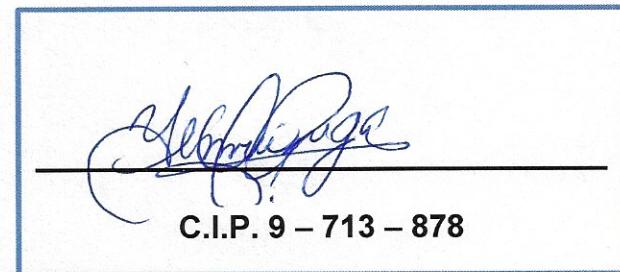
IA – DRHE- 33 – 17

24 de mayo de 2017

UBICACIÓN:

**PROVINCIA DE HERRERA, DISTRITO DE SANTA MARÍA, CORREGIMIENTO
DE LOS CANELOS.**

ELABORADO POR:
ING. YENVIEE DOMÉNICA PUGA
REGISTRO DE AUDITORA
DIPROCA –AA – 007 – 2012
(ACT. Enero 2019).



A CONSIDERACIÓN DE:
MINISTERIO DE AMBIENTE
REGIONAL DE HERRERA

Yenviee D. Puga
Ingeniera Mecánica Ambiental
Auditora Ambiental
AA 007-2012

ENERO 2019 – JUNIO 2019

CONTENIDO	<i>Nº Pág.</i>
1. INTRODUCCIÓN	4
2. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR	5
3. ASPECTOS TÉCNICOS	7
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN	12
5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACION	13
6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR.	23
7. CONCLUSIONES	23

ANEXOS:

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 2. DOCUMENTOS

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de un nuevo centro que permita mejorar su proceso de almacenamiento y distribución, ha obligado Grupo Spiegel, S.A, establecer este depósito logrando una mejor organización, mayor seguridad, así como las custodias de sus mercancías, reduciendo en gran medida la pérdida de tiempo en la cadena de abastecimiento. Un óptimo diseño de un modelo de almacenamiento y de distribución como este, permitirá una correcta disposición de los elementos dentro del almacén, asegurando el modo más eficiente para manejar los productos que en él se dispongan.

Este nuevo centro de disposición facilitará la preparación de pedidos, de igual manera su precisión, además de abrir la puerta a la aplicación posibles nuevas tecnologías y sistematización especializada en la gestión operativa de un almacén, en pro de conseguir potenciar las ventajas competitivas contempladas en el plan estratégico de la empresa.

El siguiente informe de seguimiento Ambiental del Proyecto **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GRUPO SPIEGEL** ., el cual fue aprobado mediante Resolución del ahora Ministerio de Ambiente IA – DRHE – 33 – 17, del 24 de mayo de 2017 es desarrollado en base a los señalamientos expresados en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2006, en su artículo N° 57, nos dice “Los Promotores del proyecto, obra o actividad prepararán y enviarán a la Administración Regional de la ANAM respectiva, los informes y resultados del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, con la periodicidad y detalle establecidos en la Resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental,..... Dichos informes deberán ser elaborados por Auditores Ambientales certificados por el Ministerio de Ambiente, los cuales apoyarán el Programa de Seguimiento, Vigilancia, y Control, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos que para tal efecto dictará el Ministerio de Ambiente mediante Resolución Administrativa”.

El proyecto **GRUPO SPIEGEL, S.A.**, se encuentra en su fase de construcción, correspondiente a construcción de calles y aceras, instalación de postes, entre otros.

Este es el informe N° 4 de seguimiento ambiental, presentado ante el actual Ministerio de Ambiente, Regional de Herrera, el cual corresponde al periodo de finalización de la etapa de construcción y comprende desde enero 2019 a junio 2019.

2. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR

Promotor: GRUPO SPIEGEL, S.A.

Promotor: Sr. Rodrigo Spiegel Richa

Ubicación: Centro Comercial Galerías, Santiago, Veraguas

Persona de contacto: Ing. Edgar Guerra

Teléfono: 6621 – 4965

Personal responsable del Informe

Auditora: Ing. Yenvié Doménica Puga

Registro de Auditora: DIPROCA – AA – 007 – 2012, Act. Enero 2019

Teléfono: 933 5220, 6747-8435,

Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com

3. ASPECTOS TÉCNICOS.

El Proyecto **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GRUPO SPIEGEL**, está ubicado en el corregimiento de Los Canelos, distrito de Santa María, provincia de Herrera, República de Panamá.

El proyecto **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GRUPO SPIEGEL**, nace de la necesidad de establecer un punto céntrico y estratégico a nivel del interior del país, que permita facilidades para la distribución de sus productos y mercancía a sus sucursales.

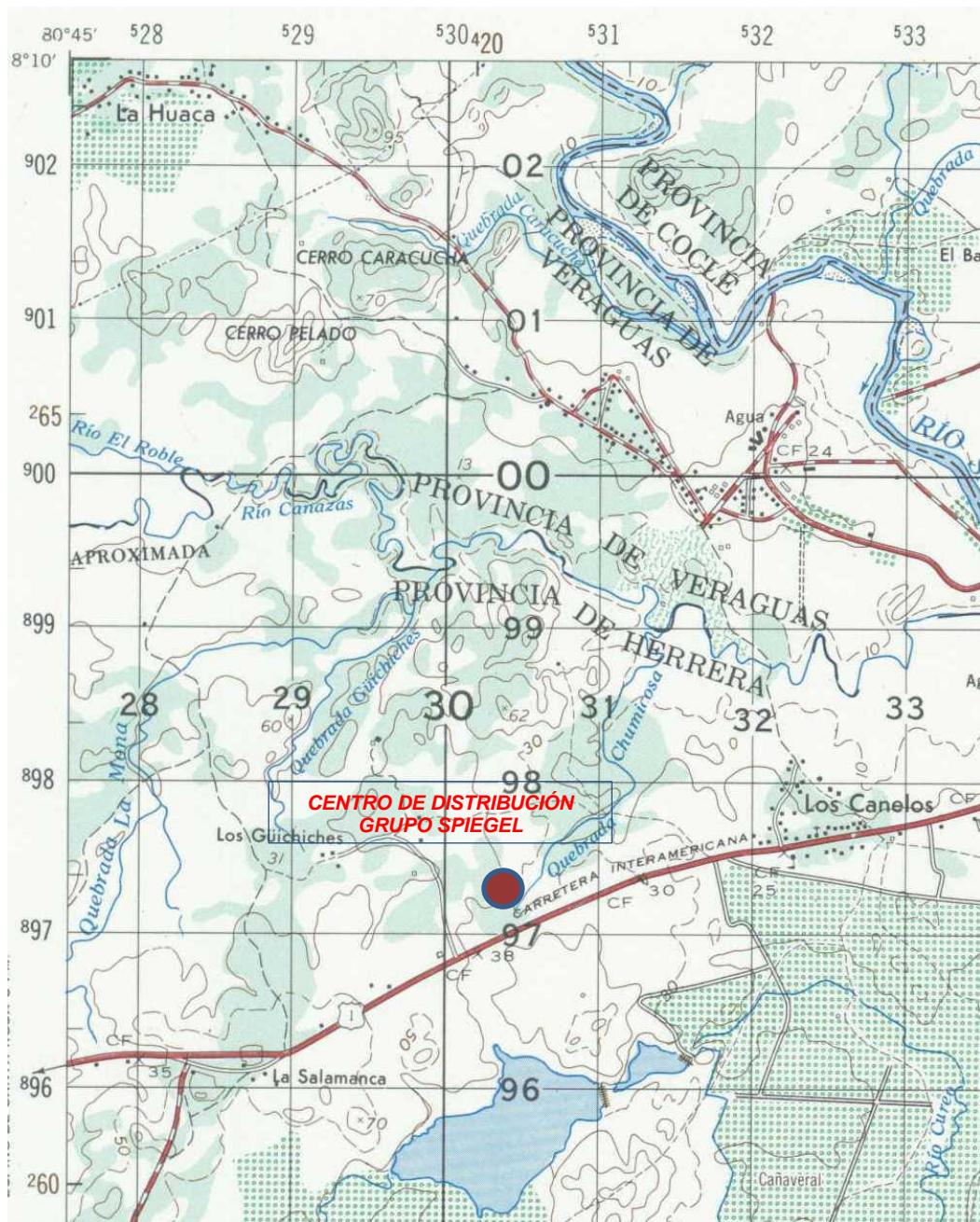
El proyecto **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GRUPO SPIEGEL**, contempla la construcción de una galera de almacenamiento de mercancía y un área de oficinas para el funcionamiento del lugar, las cuales se desarrollarán sobre un lote de 12,133.87 m².

**CUADRO N° 1
COORDENADAS DEL ÁREA DEL PROYECTO**

Punto	Norte	Este			
1	897863.8085	5300696.3685	6	897778.8176	530646.2514
2	897824.8013	530686.9849	7	897771.5732	530643.3323
3	897816.2738	530684.3006	8	897753.5599	530521.2663
4	897809.9292	530683.2487	9	897818.5870	530511.1011
5	897794.7490	530655.5401	10	897825.5714	530538.9561

Fuente: proporcionada por la promotora

Figura N° 1.
Ubicación geográfica del Proyecto
CENTRO DE DISTRIBUCION GRUPO SPIEGEL.



Fuente: Tommy Guardia, Provincia de Herrera

El proyecto se desarrollará sobre una finca con un área de **1 Ha + 2,133.87 m²**.

a. Breve descripción del proyecto.

El proyecto se desarrollará en diversas etapas entre las que podemos mencionar:

Planificación

En la etapa de planificación del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

Actividad 1. Revisión y captación de información

La fase de planificación de los proyectos por lo general involucra un ordenamiento de ideas y acciones a ejecutar, tales como: consideración de aspectos financieros, de diseño, normativas técnicas, legales y ambientales a cumplir, aprobación de planos. Incluyendo:

1. Estudio de factibilidad del proyecto: Financiero, Técnico y Ambiental.
2. Selección de sitio y levantamiento de información de campo, con detalles técnicos que sirvan para el cálculo inicial del proyecto.
3. Cálculos y elaboración de planos preliminares y otros.
4. Elaboración y aprobación del Estudio Ambiental
5. Desarrollo, Presentación y Tramitación de los planos de construcción ante la Dirección de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda.
6. Tramitación y obtención de permisos correspondiente, tanto en el municipio como en las diferentes instituciones para la construcción de las infraestructuras.

Para la planificación del proyecto se tomaron en consideración criterios físicos, Sociales, Económicos y Ambientales.

Físicos:

- Topografía, relativamente plana.
- Estabilidad y firmeza de los suelos superficiales y profundos, para soportar este tipo de infraestructura.
- La proximidad a vías de acceso, agua, luz y teléfono.

Sociales:

- Generación de más fuentes de trabajo en la zona.
- Ampliar el margen de desarrollo

Económico:

- Elaboración de un plan de inversiones para la realización del proyecto tomando en cuenta los requisitos económicos, seguridad y de capacidad financiera del promotor.
- La disponibilidad de plazas de trabajo, aumenta la economía en la zona.
- Recuperación a corto y mediano plazo de la inversión

Ambientales:

- Los impactos de carácter negativo ocasionados al ambiente por este proyecto son puntuales, temporales y de fácil mitigación mediante la aplicación de las adecuadas medidas mitigantes, es decir que sus efectos no son significativamente adversos al ambiente.
- La actividad antropológica del área establece claramente que la ejecución del proyecto no va a ocasionar ningún impacto significativo que no se haya puesto de manifiesto en ocasión anterior al proyecto propuesto. Aún bajo este concepto el promotor se obliga a tomar las medidas tendientes a garantizar una calidad ambiental sostenible.

Construcción / Ejecución

Esta etapa consiste en realizar las acciones civiles necesarias habilitando el área de condiciones óptimas para desarrollar estructuras. Se aprovechará al máximo las condiciones del área existente, adecuándolo a las especificaciones del diseño.

Actividad 2. Limpieza y acondicionamiento del terreno; el lote donde su ubicará el proyecto, es un área limpia presenta una cobertura compuesta de gramíneas. Por estas características la actividad de limpieza no tiene mayor envergadura, puesto que la cobertura vegetal a eliminar no será de gran volumen.

- **Nivelación y acomodo del terreno;** después de haber realizado la limpieza, la actividad de nivelación solo se concentra en los sitios donde

se establecerá la galera, oficinas y áreas de estacionamientos, debido a que el área es relativamente plana.

- **Marcación de infraestructuras en el terreno:** consiste en la distribución y ubicación de todos y cada uno de los componentes del proyecto en el terreno, de acuerdo a los planos previamente elaborados y aprobados. Para luego de esto proceder con las actividades propias de la construcción.

Actividad 3. Urbanismo (adecuación del sitio e instalaciones de los servicios básicos, cimientos y pisos)

- Equipamiento de servicios básicos.
- Construcción de pavimento para estacionamientos, la cual estará conformado de concreto de 550, barra # 4 de .75 mts de largo lisa, material selecto de sello Bituminoso vertido en junta, capa base superior de 0.20 m de espesor de material compactado al 100 % tamaño máximo de 1 ½", capa base inferior de 0.30 m de espesor de tosca o material selecto compactado al 100 %, tamaño máximo de 3 " y capa de plástico negro de polietileno 0.30m; según las especificaciones, aprobadas en plano, por el Ministerio de Vivienda y Municipio.
- Conformación de aceras de concreto de 1.20 m de ancho, que contarán con las debidas adecuaciones para personas discapacitadas en cumplimiento de la ley de equiparación.
- Adecuación final del sitio.
- Construcción de un depósito temporal, para herramientas.

Durante la construcción se alterará los niveles de seguridad, estableciéndose riesgos de accidentes. El nivel de seguridad es alterado de la siguiente manera:

Seguridad dentro de la obra. La seguridad dentro de la obra tiene que ver con el grado de cumplimiento de las normas mínimas de seguridad que se deben observar en el área de trabajo, tales como:

- ✓ Señalizaciones de áreas de alto riesgo de accidentes, y otras.
- ✓ Mantener el área de trabajo limpia y despejada para facilitar el desenvolvimiento tanto de los trabajadores como para el flujo de los materiales.
- ✓ Dar instrucciones y alertar al personal de trabajo sobre los riesgos de no mantener las reglas antes mencionadas.

Seguridad fuera del área: Se refiere a las medidas que tome la empresa constructora, en cuanto al manejo y recibimiento de los materiales de construcción.

Actividad 4. Edificación (infraestructura).

- **Construcción de estructura y revestimiento de la galera:** Esto se realizará con equipos de corte de elementos de metálicos, grúas, retroexcavadoras, andamios, máquinas de soldar y equipos menores. Consistirá en el establecimiento de las secciones de acero, el izaje y colocación de los distintos elementos de la infraestructura según el diseño planteado en los planos de construcción. Se consideran además aquí la adecuación de pisos, paredes, rampas y demás según las consideraciones establecidas en los diseños de la obra.
- **Construcción del sistema de drenaje de aguas pluviales:** consiste en la instalación de los drenajes de techo, cunetas perimetral y desagües. Para esto se utilizan retroexcavadoras, grúas, andamios y equipos menores. Se incluye la instalación de la plomería del proyecto. En tanto los sistemas especiales consisten en la instalación del sistema eléctrico, de ventilación y contra-incendios. Para lo anterior se utilizan andamios, grúas y equipos menores.
- **Construcción de un área de oficinas:** consiste en la adecuación de un sitio donde se llevarán a cabo labores administrativas, que contará con

equipo de oficina, muebles, servicios sanitarios con su respectivo tanque séptico, el cual incluye además algunas unidades con adecuaciones para personal discapacitado.

- **Construcción de tanque séptico:** el cual tratará las aguas residuales provenientes de la galera.
- Instalación del sistema contra incendios
- Instalación de la planta de generación (en caso de falta de electricidad)

Operación

En esta etapa está relacionada con los procesos para la distribución de los materiales a nivel nacional y su almacenaje.

Actividad 5. Almacenamiento de materiales en la nueva galera.

Comprende la operación del proyecto, iniciando con el ingreso y distribución de los elementos y materiales en las distintas secciones de las bodegas de almacenamiento del centro de distribución.

En esta fase también se incluye el mantenimiento de la galera, las cuales están enfocadas a la limpieza, revisión del perímetro interno y externo.

a.1. MODIFICACIONES AL PROYECTO

El proyecto **CENTRO DE DISTRIBUCION GRUPO SPIEGEL**, no ha realizado cambios en el proyecto, hasta la fecha.

b. EQUIPO UTILIZADO EN EL PROYECTO, PERSONAL, AVANCE DE ACTIVIDADES Y PROBLEMAS AFRENTADOS DURANTE LAS ETAPAS DEL PROYECTO Y SOLUCIONES PROPUESTAS

b.1. EQUIPO UTILIZADO EN EL PROYECTO:

Durante el periodo del informe se utilizaron equipos rodantes como tractor, retroexcavadoras, pala mecánica, pick ups, roles, camiones volquetes, concreteras, carros cisternas, entre otros.

b.2. EQUIPO UTILIZADO POR EL PERSONAL

Las personas encargadas cuentan con su equipo de protección personal (botas, chalecos, cascos, guantes, arnés, entre otros).

b.3. NIVEL DE AVANCE DE LA OBRA

El proyecto **CENTRO DE DISTRIBUCION GRUPO SPIEGEL**, ha culminado su etapa de construcción (100 %), se ha realizado la instalación de acabados finales y se procederá a instalar los elementos necesarios para el desarrollo de las distintas actividades como anaqueles, materiales de oficinas entre otros.

**c. DATOS DE PRODUCCIÓN O USO Y PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN
(SI EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN).**

c.1. DATOS DE PRODUCCIÓN O USO

El proyecto **CENTRO DE DISTRIBUCION GRUPO SPIEGEL.**, ha culminado las actividades de construcción y dará inicio a su fase operativa.

c.2. PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL PROYECTO

El proyecto no ha tenido problemas desde el inicio de la construcción.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN REPOSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

Programa o Medida	Periodo de ejecución	Frecuencia	Responsable
Gestión de la calidad atmosférica	Construcción y operación	Semanal	Promotor, Contratista
Salud ocupacional	Construcción y Operación	Semanal	Promotor, Contratista
Gestión de la calidad del suelo	Construcción y operación	Mensual	Promotor, Contratista
Gestión de la calidad del agua	Construcción y operación	Mensual	Promotor, Contratista
Buenas prácticas de la empresa (vecinos y residentes)	Construcción y operación	Diaria	Promotor, Contratista
Buenas prácticas de la empresa	Construcción y operación	Semanal	Promotor, Contratista
Gestión de la calidad de vida	Planificación	Semanal	Promotor

Fuente: EsIA, Aprobado del Proyecto

**5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL,
ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.**

Medidas de mitigación	Observaciones
Impacto contaminación atmosférica	
Fase de Construcción	
<p>1. Apagar el motor si no es necesario mantener el vehículo encendido.</p>	<p>Durante las visitas realizadas para el desarrollo del presente informe, no se observaron vehículos encendidos en periodos de inactividad de trabajos.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>
<p>2. Verificación periódica al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.</p>	<p>El cumplimiento de este compromiso es verificado por el personal a cargo para evitar incidentes con vehículos en mal estado, señalo el promotor. No se evidenciaron vehículos con problemas de carburación en el sitio.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>
<p>3. Humedecer las áreas donde se efectúen los procesos de mezcla de concreto o movimiento de materiales que pudieran generar polvo fugitivo.</p>	<p>No se realizan actividades de movimientos de tierra durante el periodo que incluye este informe.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: N/A</p>
<p>4. Manteniendo los suelos parcialmente húmedos en las áreas afectadas, durante la temporada seca.</p>	<p>No se realizan actividades de movimientos de tierra durante el periodo que incluye este informe.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: N/A</p>
<p>5. Evitar realizar movimientos innecesarios de tierra.</p>	<p>No se realizan actividades de movimientos de tierra durante el periodo que incluye este informe.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: N/A</p>

Medidas de mitigación	Observaciones
Impacto contaminación atmosférica	
Fase de construcción	
<p>6. Implementar una adecuada recolección y manejo de desechos sólidos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los empleados, instalación de recipientes en los frentes de trabajo, recolección, transporte y disposición final.</p>	<p>Durante las visitas recipientes para la colocación de los residuos, hasta que los mismos pudieran ser trasladados hasta el sitio de disposición final</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>
<p>7. Prohibir la quema de desechos y materiales sobrantes.</p>	<p>Durante el periodo que comprende este informe, no se observó el desarrollo de este tipo de prácticas. La empresa señala que las mismas están prohibidas.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>
<p>8. Brindar un adecuado mantenimiento al equipo, a fin de reducir la emisión excesiva de partículas de humo por los vehículos que se utilicen.</p>	<p>No se realizan actividades de construcción, donde se involucré el uso de maquinaria pesada durante el periodo que incluye este informe. Los vehículos utilizados reciben mantenimientos en talleres autorizados.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: N/A</p>
Fase de operación	
<p>9. Mantener los camiones apagados durante la actividad de carga y descarga de mercancía.</p>	<p>El promotor señala, que se cumplirá con la ejecución de esta medida.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: N/A</p>
<p>10. Las emisiones generadas por los vehículos del personal de la empresa y de los clientes deberán cumplir con la normativa vigente.</p>	<p>El promotor señala, que se cumplirá con la ejecución de esta medida.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: N/A</p>

Medidas de mitigación	Observaciones
Medidas correctoras sobre el impacto afectación de la salud y seguridad laboral y molestias a los vecinos.	
Fase de Construcción	
11. Evitar el manejo ocioso de los vehículos que descargarán el material de construcción.	El proceso de construcción ha finalizado, no se realizan traslado de materiales de construcción hacia el sitio. Porcentaje de cumplimiento: N/A
12. El Contratista proveerá de equipo de protección al trabajador, de acuerdo a la labor desempeñada, al operador de maquinaria y al personal expuesto. (Protección de pies, ojos, cara, respiratoria, auditiva y para la cabeza)	Durante las inspecciones al sitio para la elaboración de este informe, se observó al personal utilizando el correspondiente equipo de protección personal. Porcentaje de cumplimiento: 100%
13. La galera contará con las principales medidas de seguridad en lo que respecta al diseño, los cuales deben contar con las especificaciones exigidos por el Cuerpo de Bomberos y SINAPROC.	El promotor señala que se han tomado en consideración los señalamientos correspondientes para la construcción de las instalaciones en la obra. Porcentaje de cumplimiento: 100%
14. Utilizar las horas de menor afluencia de carros para la entrada y salida de los camiones al área.	El proceso de construcción ha finalizado, no se realizan traslado de materiales de construcción hacia el sitio. Porcentaje de cumplimiento: N/A
15. Asignar un personal encargado de coordinar todo el movimiento de entrada y salida de los camiones que se utilicen.	El proceso de construcción ha finalizado, no se realizan traslado de materiales de construcción hacia el sitio. Porcentaje de cumplimiento: N/A

Medidas de mitigación	Observaciones
Medidas correctoras sobre el impacto afectación de la salud y seguridad laboral y molestias a los vecinos.	
Fase de Construcción	
16. Manteniendo los suelos parcialmente húmedos en las áreas afectadas, cuando las condiciones lo ameriten.	No se realizan actividades de movimientos de tierra, durante el periodo que incluye este informe. El proceso de construcción ha finalizado. Porcentaje de cumplimiento: N/A
17. La empresa Promotora debe realizar los avisos correspondientes en la dirección del tránsito y transporte terrestre para coordinar el tipo de señalización a utilizar durante la fase de construcción del proyecto cuando sea necesario.	El proceso de construcción ha finalizado, no se realizan traslado de materiales de construcción hacia el sitio. Porcentaje de cumplimiento: N/A
18. Mantener horarios de trabajo diurnos.	Según información proporcionada por el personal a cargo del desarrollo de la obra, los trabajos solo se desarrollan en periodos diurnos. Porcentaje de cumplimiento: 100%
19. Instruir al personal en el tema de seguridad laboral y promover el cuidado de su salud mediante el uso de los equipos de protección laboral.	El personal a cargo de la obra señala que se desarrollan reuniones periódicas para tratar el tema de la salud y la seguridad laboral. Porcentaje de cumplimiento: 100%

Medidas de mitigación	Observaciones
Medidas correctoras sobre el impacto afectación de la salud y seguridad laboral y molestias a los vecinos.	
Fase de Operación	
20. El personal que labore en la galera deberá contar con equipo el equipo de seguridad correspondiente.	El promotor indica que se mantendrán las medidas de protección laboral en la obra, durante la etapa operativa. Porcentaje de cumplimiento: 100 %
21. Mantener los diversos sitios de trabajo limpio y ordenado.	El promotor de la obra indica que mantendrá personal de mantenimiento en la obra Porcentaje de cumplimiento: 100 %

Medidas de mitigación	Observaciones
Impacto contaminación del suelo	
Fase de construcción	
22. Acumular los residuos sólidos en contenedores tapados, debidamente identificados (rotulados), para su posterior eliminación a los camiones recolectores de basura.	Durante las visitas se observaron bolsas y recipientes destinados para la colocación de los residuos, hasta que los mismos pudieran ser trasladados hasta el sitio de disposición final Porcentaje de cumplimiento: 100%
23. Elegir cuidadosamente los lugares donde se almacenen los materiales de construcción y excavación.	No se realizan actividades de movimientos de tierra, durante el periodo que incluye este informe. El proceso de construcción ha finalizado. Porcentaje de cumplimiento: N/A
24. Proteger durante la construcción con cobertores plásticos o de lona, los lugares de acopio de arena, cemento y sitios de mezcla.	No se realizan actividades de movimientos de tierra, durante el periodo que incluye este informe. El proceso de construcción ha finalizado. Porcentaje de cumplimiento: N/A
25. Establecer un contrato con la empresa de recolección de desechos en el lugar.	El personal encargado del desarrollo de la obra señala que el manejo de los desechos durante esta etapa del proyecto, está a cargo de la propia empresa. Los materiales son recolectados y trasladados por ellos hacia sitios de disposición final con los que mantiene acuerdos la empresa promotora. Porcentaje de cumplimiento: 100%

Medidas de mitigación	Observaciones
Impacto contaminación del suelo	
Fase de construcción	
26. Aplicar una capa de material pétreo (piedra) a la entrada y salida de los camiones para minimizar el escurrimiento de tierra o traslado de lodo hacia la Carretera Interamericana.	No se realizan actividades de movimientos de tierra, durante el periodo que incluye este informe. El proceso de construcción ha finalizado. Porcentaje de cumplimiento: <i>N/A</i>
27. Tramitar el pago de indemnización ecológica por el uso de suelo que será utilizado para la construcción.	El promotor realizó el pago correspondiente de la indemnización ecológica. Porcentaje de cumplimiento: <i>100%</i>
28. El proyecto deberá velar por contratar los servicios de letrinas portátiles para la etapa de construcción de la galera, la cual se encargara de su mantenimiento	El proceso de construcción ha finalizado. Porcentaje de cumplimiento: <i>N/A</i>
29. Durante la construcción de cimientos se canalizarán las aguas hacia las cunetas y se colocarán trampas de sedimentos.	No se realizan actividades de movimientos de tierra, durante el periodo que incluye este informe. El proceso de construcción ha finalizado. Porcentaje de cumplimiento: <i>N/A</i>
<u>Etapa de operación</u>	
30. Los residuos sólidos generados deben ser acumulados temporalmente en un sitio apto para tal fin dentro de las instalaciones del proyecto. Luego deben ser trasladados al vertedero, previa autorización del Municipio respectivo, ya sea por el promotor o el servicio local de recolección de basura.	El promotor indica que cuenta con los permisos correspondientes en esta etapa, para llevar a cabo el manejo adecuado de los desechos. Porcentaje de cumplimiento: <i>100%</i>

Medidas de mitigación	Observaciones
Impacto contaminación del agua.	
Fase de construcción	
31. Colocar trampas de sedimentación en zonas donde sea necesarias.	Las actividades de construcción han concluido, se colocaron desagües de aguas pluviales en el proyecto. Porcentaje de cumplimiento: N/A %
32. Prohibir el vertimiento de aguas oleaginosas a conductos de desagüe o parecidos, o sobre suelos desnudos.	Durante las visitas, no se observó el desarrollo de este tipo de prácticas en la obra. Porcentaje de cumplimiento: 100 %
33. Evitar realizar movimientos de tierra cuando este lloviendo, para reducir la erosión por escorrentías.	No se realizan actividades de movimientos de tierra durante el periodo que incluye este informe. Porcentaje de cumplimiento: N/A
34. Mantener en el sitio letrinas portátiles y propiciar su limpieza frecuente.	Durante el periodo que comprende este informe, los colaboradores hacen uso de los sanitarios construidos en el centro de distribución. Porcentaje de cumplimiento: 100%
Fase de Operación	
35. Mantenimiento constante del tanque séptico.	El proyecto a través de un personal mantiene la higiene en los sanitarios del centro, el tanque séptico se encuentra en funcionamiento. Porcentaje de cumplimiento: 100 %

Medidas de mitigación	Observaciones
Impacto Molestias a Peatones y residentes del área	
Fase de Construcción	
36. Implementar una adecuada recolección y manejo de desechos sólidos.	Durante las visitas de inspección realizadas para la elaboración de este informe se observaron recipientes destinados para la colocación de los residuos. Los mismos son trasladados hasta el sitio de disposición final por empresas contratadas para este fin. Porcentaje de cumplimiento: 100%
37. Evitar realizar movimientos innecesarios de tierra.	No se han realizado actividades de movimientos de tierra, durante el periodo que comprende este informe. Porcentaje de cumplimiento: N/A
38. Colocar señalizaciones al momento de la construcción del proyecto (entrada y salida de camiones, entre otros)	Las actividades del proceso de construcción han finalizado, no se realizan traslado de materiales de construcción hacia el sitio, ni actividades donde se hace uso de maquinaria pesada, hasta el periodo que comprende la elaboración de este informe Porcentaje de cumplimiento: N/A

<p>39.Mantenimiento preventivo de equipo y maquinarias.</p>	<p>El proceso de construcción ha finalizado, no se realizan movimientos de tierra ni actividades donde se hace uso de maquinaria pesada, hasta el periodo que comprende la elaboración de este informe</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: N/A</p>
Medidas de mitigación	Observaciones
Impacto Molestias a Peatones y residentes del área	
Fase de Construcción	
<p>40.Mantener los límites de velocidad</p>	<p>Durante las inspecciones realizadas al sitio, no se apreció vehículos de la obra transitando a grandes velocidades. El personal encargado de la obra señala que hay regulaciones en este sentido en el proyecto.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>
Fase de operación	
<p>41.Mantener la adecuada recolección y manejo de desechos sólidos.</p>	<p>El encargado de la obra indica que los desechos son trasladados hasta el sitio de disposición final por la propia empresa, a través de los permisos correspondientes.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>
<p>42.Mantener los límites de velocidad</p>	<p>Durante las inspecciones realizadas al sitio, no se apreció vehículos de la obra transitando a grandes velocidades. El personal encargado de la obra señala que hay regulaciones en este sentido en el proyecto.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>

<i>Medidas de mitigación</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Impacto Modificación del Paisaje</i>	
<u>Fase de Construcción</u>	
43. La empresa contratará personal calificado para realizar las obras.	La promotora ha contratado personal calificado para la construcción del proyecto. La empresa culmino la etapa de construcción. Porcentaje de cumplimiento: 100%
44. La empresa tendrá comunicación con las personas residentes del área.	Según información proporcionada por la empresa la promotora, no se han suscitado problemas con los vecinos hasta este periodo con el desarrollo de la obra. Porcentaje de cumplimiento: 100%
<u>Fase de Operación</u>	
45. El promotor mantendrá el área de la obra limpia y ordenada.	La galera se aprecia limpia y ordenada. El promotor indica que mantendrá personal de mantenimiento en la obra. Porcentaje de cumplimiento: 100%

MEDIDAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
IA – DRHE – 33 – 17, del 24 de mayo de 2017

<i>Medidas de mitigación dentro de la resolución de aprobación del Estudio</i>	<i>Observaciones</i>
Artículo 1. APROBAR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al Proyecto denominado CENTRO DE DISTRIBUCION GRUPO SPIEGEL,”, cuyo PROMOTOR es GRUPO SPIEGEL S.A., con todas las medidas contempladas en el referido Estudio, las cuales se integran y forman parte de esta Resolución.	Es de conocimiento del promotor el fiel cumplimiento de las normativas ambientales y de las medidas de mitigación descritas en el estudio de impacto ambiental. Porcentaje de cumplimiento: 100%
Artículo 2. EL PROMOTOR del proyecto denominado CENTRO DE DISTRIBUCION GRUPO SPIEGEL, deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdo que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.	La promotora señala que, dentro de los contratos, se cuenta con este acápite, de cumplimiento ambiental. Porcentaje de cumplimiento: 100%
Artículo 3. Advertir a EL PROMOTOR del proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.	El promotor conoce las medidas ambientales que debe cumplir para el desarrollo de la obra. Porcentaje de cumplimiento: 100%

Medidas de mitigación dentro de la resolución de aprobación del Estudio	Observaciones
Artículo 4. En adición a las medidas de mitigación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, EL PROMOTOR del proyecto, tendrá que:	
a. Informar mediante nota a esta administración Regional, la fecha de inicio de la construcción del proyecto a un mes antes del inicio de la obra para poder cumplir con el plan del siguiente y fiscalización respectiva.	<p>La promotora no entregó nota de inicio de obras, la fecha en la que se inició fue en enero de 2015, sin embargo, se han presentado los informes de seguimiento, del proyecto.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>
b. Presentar ante la correspondiente administración regional del Ministerio de Ambiente de Herrera , cada 6 meses, contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, durante la construcción del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, un (1) ejemplar original impreso y dos (2) copias en formato digital (CD), de acuerdo a lo señalado en el estudio de impacto ambiental , en las respuestas a las ampliaciones y en esta resolución. Este informe debe ser elaborado por un Auditor Ambiental actualizado y habilitado por el Ministerio de Ambiente e independiente de EL PROMOTOR del proyecto.	<p>El promotor del proyecto con la presentación de este informe, cumple con lo planteado en esta medida.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>
c. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en el formato adjunto.	<p>El proyecto colocó durante toda la etapa de construcción el letrero correspondiente.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 100%</p>

Medidas de mitigación dentro de la resolución de aprobación del Estudio	Observaciones
d. Presentar ante el ANAM (hoy Mi Ambiente) cualquier modificación adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecida para tales efectos en el decreto ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012.	Durante este periodo del informe no se han dado cambios o modificaciones del mismo. Porcentaje de cumplimiento: N/A
e. Cumplir con el pago en concepto de indemnización ecológica, en cumplimiento a la Resolución AG – 0235 – 2003, por lo que contara con 30 días hábiles, una vez la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Herrera, le dé a conocer el monto a cancelar.	La empresa ha realizado el correspondiente pago de la indemnización ecológica. Porcentaje de cumplimiento: 100%
f. Tramitar el permiso sobre el uso de agua en el Área de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas sección Hídrico, del Ministerio de Ambiente de Herrera, le dé a conocer el monto a cancelar.	Por parte de la promotora de la lotificación, se han realizado los trámites correspondientes de concesión de agua, que abastecerá la nueva galera. Porcentaje de cumplimiento: 100%
g. Cumplir con toda legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables al proyecto enmarcado en el punto 5.3 del estudio de impacto Ambiental.	La promotora ha realizado esfuerzos importantes en materia relacionadas con el cumplimiento de las normas ambientales. Cuenta con el esquema de ordenamiento Aprobado. Porcentaje de cumplimiento: 100%

<i>Medidas de mitigación dentro de la resolución de aprobación del Estudio</i>	<i>Observaciones</i>
Artículo 5. Si durante las etapas de construcción o de operación del Proyecto EL PROMOTOR, decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito al Ministerio de Ambiente , dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles previo a la fecha en que se pretende efectuar el abandono.	Según información de la promotora del proyecto, no realizó tala de árboles en el sitio. <i>Porcentaje de cumplimiento: N/A</i>
Artículo 6. Advertir al promotor del proyecto, que si durante la fase de desarrollo construcción y operación del proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción correspondiente, conforme a la ley 41 del 1 de Julio de 1998, sus reglamentos y normas correspondientes.	El promotor del proyecto no ha generado daños al ambiente. Deberá continuar con la aplicación de las medidas de mitigación. <i>Porcentaje de cumplimiento: 100%</i>

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR.

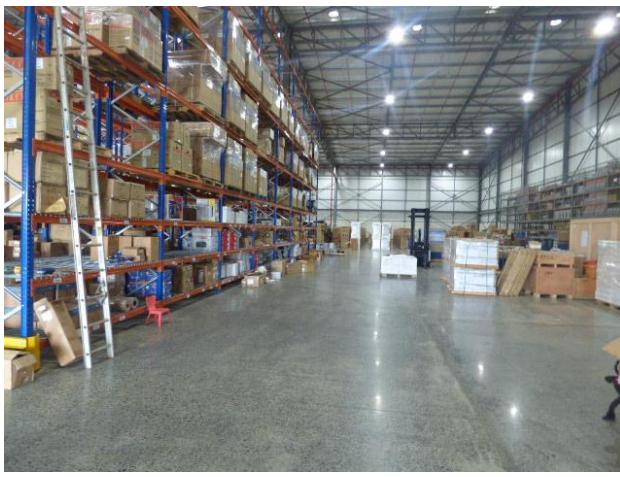
- ✓ Promover relaciones amenas con los vecinos y las comunidades.
- ✓ Proveer las evidencias correspondientes en todo momento, que permitan justificar el cumplimiento en todo momento y de manera efectiva de las normativas ambientales aplicables al proyecto.
- ✓ El promotor del proyecto tiene la responsabilidad de preparar los documentos, que evidencien la implementación de las medidas de mitigación.
- ✓ Cumplir con las leyes, normas y reglamentos ambientales en todo momento.
- ✓ Llevar a cabo las coordinaciones respectivas para la implementación del plan de reforestación, para aprovechar el periodo de las lluvias.
- ✓ No quemar ni enterrar los residuos generados en las obras.
- ✓ Vigilar que las conductas ciudadanas no atenten contra los recursos naturales y el ambiente.

7. CONCLUSIONES

- ✓ La etapa de construcción ha finalizado.
- ✓ Existen viales dentro de la obra para el tránsito de vehículos dentro de la obra, por lo que la emisión de partículas de polvo es escasa.
- ✓ No hay durante este periodo el uso de maquinaria pesada ni actividades de remoción de tierra.
- ✓ Los predios de la nueva galera, se aprecian limpios y ordenados
- ✓ Hasta este periodo se han llevado esfuerzos importantes para mitigar los impactos generados en las actividades dentro de la obra.
- ✓ La fase constructiva cumplió con la legislación vigente en materia medio ambiental aplicable a cada una de las etapas de la construcción.
- ✓ Hasta este periodo las relaciones con la comunidad y los vecinos ha sido amena.
- ✓ Se ha solicitado el permiso de concesión de uso de agua ante el Ministerio de Ambiente, por parte de la promotora de la lotificación.

ANEXO N°1
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA	OBSERVACIONES
 A small, white, single-story guardhouse with a gabled roof and a small window. It is situated next to a metal fence and a gate, with a blue truck partially visible behind it.	<p>Fotografía N° 1 Garita de control de accesos.</p>
 A wide-angle photograph showing a long, low-profile industrial building with a light-colored facade and a dark, curved roof. The building is set in a grassy field with a paved walkway or road in the foreground under a cloudy sky.	<p>Fotografía N° 2 Vista panorámica del centro de distribución.</p>
 A photograph taken from a low angle, looking across a grassy field towards the rear of a large industrial building. The building's exterior is visible on the left, and the background shows a line of trees under a cloudy sky.	<p>Fotografía N° 3 Vistas de la sección posterior del centro de distribución.</p>

FOTOGRAFÍA	OBSERVACIONES
	<p>Fotografía N° 4 Accesos pavimentados y aceras</p>
	
	<p>Fotografía N° 5 y 6 Vistas del interior del centro de distribución</p>

FOTOGRAFÍA	OBSERVACIONES
	<p>Fotografía N°7 , 8 Tanques de almacenamiento de agua.</p>
	
	<p>Fotografía N°9 Cuarto de Bomba , Sistema de control de incendio</p>



**Fotografía N°10
Planta eléctrica.**



**Fotografía N°11,12
Extintores.**





**Fotografía N°12
Botiquín de primeros auxilios**



**Fotografía N°13
Equipo de carga dentro de las instalaciones**



**Fotografía N° 14
Adecuaciones para personas discapacitadas.**



**Fotografía N° 15, 16
Señalizaciones en el
sitio.**



**Fotografía N° 17
Área de
estacionamientos**



**Fotografía N° 18
Área de carga y descarga**

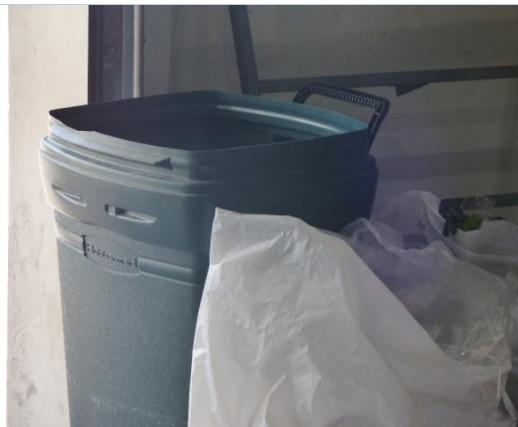


**Fotografía N° 19, 20
Vistas de la Cerca
perimetral**





**Fotografía N°21, 22
Recipientes para la
disposición de
desechos.**



**Fotografía N°23
Dispensadores de agua
potable.**



**Fotografía N°24,25,26
Vistas de los sitios
revegetados y de las a
áreas de estabilización
de taludes.**



ANEXO N°2

Documentos

DOCUMENTO N°1.
Nota de entrega del Informe de Seguimiento N°3

Herrera, 23 de abril de 2019

Licenciado

Alcibiades Bustavino

Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente
Regional de Herrera
E. S. D.

Respetado licenciado

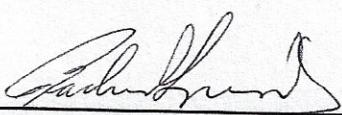
El motivo de la presente es para hacer entrega al Ministerio de Ambiente Regional de Herrera, el informe de seguimiento ambiental al proyecto “**CENTRO DE DISTRIBUCION GRUPO SPIEGEL.**” aprobado mediante **RESOLUCIÓN IA DRHE – 33-17 del 26 de mayo de 2017**; cuyo promotor es la sociedad **GRUPO SPIEGEL, S.A.,**

El informe N°3, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2018.

El informe fue confeccionado por la *Ing. Yenvié D. Puga*, registro de auditora DIPROCA – AA – 007 – 2012. Act. Enero 2019.

Sin otro particular,

Atentamente

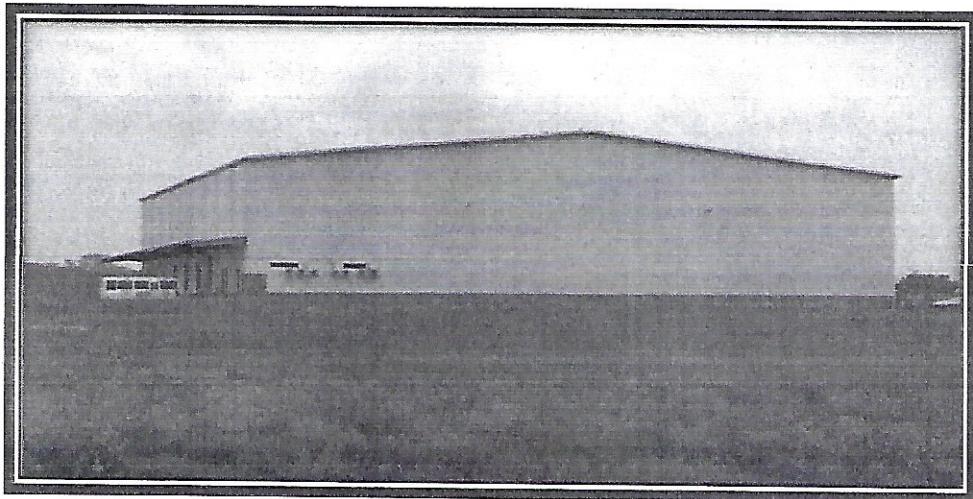

SR. RODRIGO E. SPIEGEL RICHA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO SPIEGEL, S.A.

Adjunto

1. Informe formato impreso.
1. CD



INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL N° 3



**PROMOTOR:
GRUPO SPIEGEL, S.A.**

**PROYECTO:
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GRUPO
SPIEGEL.**

**INFORME N°3 SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I.**

NOMBRE DEL PROYECTO:

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GRUPO SPIEGEL.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:

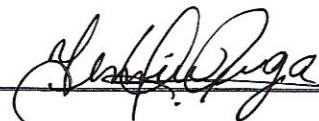
IA – DRHE- 33 – 17

24 de mayo de 2017

UBICACIÓN:

**PROVINCIA DE HERRERA, DISTRITO DE SANTA MARÍA, CORREGIMIENTO
DE LOS CANELOS.**

**ELABORADO POR:
ING. YENVIEE DOMÉNICA PUGA
REGISTRO DE AUDITORA
DIPROCA –AA – 007 – 2012
(ACT. Enero 2019).**



C.I.P. 9 – 713 – 878

A CONSIDERACIÓN DE:

**MINISTERIO DE AMBIENTE
REGIONAL DE HERRERA**

JULIO 2018 – DICIEMBRE 2018



DOCUMENTO N° 2.
Permiso de Ocupación del Centro de Distribución

Informe de Seguimiento Ambiental N°4. "Centro de Distribución Grupo Spiegel "



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Tel: 512-6115 Fax: 512-6125

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

(División de Seguridad y Prevención de Incendios)

Departamentos de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos

CERTIFICADO DE OCUPACION

Zona Regional: HERRERA Certificado No. 0599

Estación Local: SANTA MARIA Fecha: 30 - 8 - 2016

Nombre del proyecto: Centro de distribución Spiegel

Dirección: Vía Panamericana Los Panelos

Distrito: Santa María Corregimiento: Los Panelos

Datos de la Propiedad:

Finca 30160747 Rollo _____ Código 30000008

Tomo _____ Documento _____

Folio _____ Asiento _____

Propietario: GRUPO SPIEGEL S.A

Constructor: FORUMDO A Cosigüeñas 4

Uso destinado: ACTIVIDAD COMERCIAL

Descripción: GALERIA CON UNA AREA DE CONSTRUCCION TOTAL DE 1,3750 M² AREA DE RECEPCIO Y ALMACENAJE Y DESPACHO SUMINISTROS COMERCIALES,

ESTA EDIFICACION CUENTA CON LOS SIGUIENTES SISTEMAS

SISTEMAS	RESPONSABLE DE LA INSTALACION INICIAL
Sistema de detección y anunciamiento de Incendios (alarma)	<u>Sistema operado el paname</u>
Sistema húmedo contra incendios Combinado (gabinetes y/o rociadores)	<u>IPD CORP</u>
Sistema de presurización	—
Sistemas de protección atmosférica	—
Sistema eléctrico	<u>TEC - ERIC A Menorizo 2006-310-022</u>
Ascensores	—
Sistema de conducción de gas	—
Otros	<u>Generalizaciones en GROB. OCTANARIA & servicios</u>

Inspectores: Sofia Ulricha Avila, Pablo Henriquez

Carlo Esteban Flores

R. Hernandez
Firma Autorizada



24-6-2019